**NOTA DE PRENSA**

**Laboratorio de Sanipes en Tumbes encaminado a obtener acreditación de calidad tras exitosa prueba internacional**

* *Los resultados de su participación en rigurosa evaluación, confirman su capacidad técnica para ejecutar actividades del Plan de Vigilancia Oficial de Enfermedades de los componentes crustáceos*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), adscrito al Ministerio de la Producción, anuncia que el “Laboratorio de Sanidad Acuícola sede Tumbes (LST)”, alcanzó resultado satisfactorio en su participación por tercera vez consecutiva en Rondas Interlaboratorios (Ensayos de Aptitud o Prueba de Interlaboratorios), en el análisis de patógenos notificables ante la Organización Mundial de Salud Animal (OIE).

Es así que, la prueba evaluó ocho métodos de detección de enfermedades mediante Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) en tiempo real, entre los cuales se encuentran la detección de: “Necrosis hepatopancreática aguda (AHPND)”, “Hepatopancreatitis necrotizante (NHP)”, “Virus de la necrosis hipodérmica hematopoyética infecciosa (IHHNV)” y el “Virus del síndrome de las manchas blancas (WSSV)”.

También se evaluaron el “Virus de la mionecrosis infecciosa (IMNV)”, “Virus del síndrome del Taura (TSV)”, “Microsporidio *Enterocytozoon hepatopenaei* (EHP)”, y el “Virus de la enfermedad de la cabeza amarilla genotipo 1 (YHV-1); por medio del “Ring Test for PCR - Based Shrimp disease diagnostic Laboratories 2022”.

Esta ronda Interlaboratorio llamada “Ring Test” fue organizada por el Laboratorio de Patología Acuicultura de la Universidad de Arizona - USA (Aquaculture Pathology Laboratory UAZ-APL), el cual es un proveedor internacional de Ensayos de Aptitud, que cuenta con la acreditación ISO 17043:2010 y es un Laboratorio de Referencia de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) con prestigio a nivel mundial en sanidad acuícola de crustáceos.

Es necesario destacar que este ejercicio periódico, forma parte del proceso de mejora de métodos y aptitud del personal, que garantizan luego los resultados de la vigilancia y control sanitario oficial que realiza la autoridad sanitaria, en el marco del Plan de Vigilancia Oficial de Enfermedades de los Recursos Hidrobiológicos, componentes crustáceos; es por ello que, Sanipes implementó los métodos moleculares para la detección de los patógenos mencionados, de acuerdo al Manual de Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos de la OIE.

De esta forma, el LST, demuestra que realiza servicios de ensayos confiables, sustentado esto en el personal altamente calificado, equipos e infraestructura, que nos permite alcanzar estándares de calidad reconocidos a nivel mundial; garantizando así la vigilancia sanitaria de crustáceos en la región norte de nuestro país, para fortalecer, mantener y aperturar nuevos mercados internacionales, así como evitar la propagación de patógenos que ponen en riesgo la acuicultura de crustáceos en las regiones fronterizas de Piura y Tumbes.

Cabe resaltar que los “Ensayos de Aptitud” son requisito para la acreditación de la norma NTP-ISO/IEC 17025:2017 ante el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), ante lo cual el LST y tras varias exitosas pruebas internacionales, se encuentra encaminada a obtenerla.

Agradecemos su difusión.